



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



RESOLUCIÓN No. 100-06-212  
(16 DE JUNIO DE 2016)

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACION ESTATAL POR MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: MINIMA CUANTIA No. MC-008-2016".**

La Secretaria General del Concejo del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas mediante los Acuerdos 009 bis y 010 de 12 de octubre de 2005 y en concordancia con lo dispuesto en el Estatuto de Contratación Estatal: Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007; y lo contenido en el Decreto Nacional 1082 de 2015 y,

## CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo del Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, requiere llevar a cabo un proceso de contratación estatal que le permita desarrollar el siguiente Objeto: "COMPRA DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA", de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Estudio Previo y la Invitación Publica.
2. Que para satisfacer la mencionada necesidad la Entidad realizó y publicó en el Secop los respectivos Estudios, Documentos Previos y la Invitación Publica correspondiente al proceso de contratación estatal por modalidad de selección del contratista: Mínima Cuantía No. MC-008-2016.
3. Que el día 16 de junio de 2016 fue el día dispuesto por la Entidad para el Cierre del Proceso (Presentación de las Ofertas), conforme al cronograma oficial del proceso contenido en el numeral 1.10 de la Invitación Publica.
4. Que dentro de la fecha y hora establecido para ello, no se presentaron ofertas al proceso de contratación estatal MC-008-2016.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria General del Concejo del municipio de Yumbo – Valle del Cauca,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ORDENAR la declaratoria de desierto del proceso de contratación estatal por modalidad de selección del contratista: Menor Cuantía No. MC-008-2016, cuyo Objeto es: "COMPRA DE ARTICULOS E IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA".



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



ARTICULO SEGUNDO: Publicar el contenido del presente Acto Administrativo en el Portal Único de Contratación: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal único de contratación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de Yumbo, a los 16 días del mes de junio de 2016.

  
GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
Secretaria General

Elaboro:

Ángela C. Fernández C. Abogada Externa. \_\_\_\_\_



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



## PROCESO DE CONTRATACION ESTATAL POR MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: MINIMA CUANTIA No. MC-008-2016

### ACTA DE CIERRE

#### OBJETO:

"COMPRA DE ARTÍCULOS E IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA", de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en el Estudio Previo y la Invitación Publica.

Siendo las 10:00 AM del día jueves 16 de junio de 2016, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaria General del Concejo del Municipio de Yumbo las siguientes personas: GUILLERMINA BECCERA CAICEDO, Secretaria General y ANGELA FERNANDEZ CORREA, Abogada Externa del Concejo, con el propósito de realizar el cierre del Proceso de Contratación MC-008-2016, realizar la apertura de los Sobres de las propuestas presentadas y levantar la respectiva Acta de Cierre, encontrando que no se presentó ninguna propuesta.

Siendo las 10:15 am y cumplido el propósito de la diligencia se da por terminada y se firma la presente acta.

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General

ANGELA FERNANDEZ CORREA

Abogada Externa